



Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología
Consejo Federal de Cultura y Educación

**DOCUMENTO BASE PARA LA ORGANIZACIÓN CURRICULAR DE LA
TECNICATURA SUPERIOR EN PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN SOCIAL**

Diciembre 2005

INDICE

	Página
<i>I Introducción</i>	3
<i>II Presentación y Justificación de la propuesta</i>	4
<i>III Perfil Formativo</i>	5
Perfil Profesional y Áreas socio ocupacionales.....	6
<i>IV Bases curriculares</i>	15
Introducción	15
Bloques del campo de la formación general	17
- Relación Estado-Sociedad	
- Problemas socioculturales contemporáneos	
- Procesos político económicos y el mundo del trabajo actual	
Bloque del campo de formación de fundamento	19
- Sujeto, instituciones, organizaciones y movimientos sociales	
- Pedagogía	
- Políticas educativas y desarrollo local	
- Comunicación	
Bloque del campo de formación específica	21
- Pedagogía social	
- La educación y los problemas sociales contemporáneos	
- Prácticas en educación social: sujetos, comunidades e instituciones	
- Arte, estética y sociedad	
Campo de la práctica profesionalizante	24
- Desarrollo de los ejes estratégicos del campo	
- Criterios y orientaciones para el desarrollo de las prácticas	
- Itinerarios de la práctica profesionalizante	
<i>V Alcances del Título</i>	26

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye el “Documento Base” para la organización curricular de la carrera, de acuerdo con lo que establece el Acuerdo Marco Serie A N°23, para la Educación Superior No Universitaria- áreas humanística, social y técnico-profesional-. El documento aprobado por el Consejo Federal de Cultura y Educación, se constituye en el marco de referencia necesario para la estructuración de ofertas formativas que pretendan para sí el reconocimiento de validez nacional por parte del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología.

Asimismo, se han considerado las orientaciones estratégicas definidas para la Educación Superior No Universitaria- áreas humanística y social-, que son: vinculación con el mundo del trabajo, desarrollo socio cultural y resignificación del rol del estado. El documento se organiza a través de los siguientes componentes: justificación de la propuesta curricular, perfil formativo, perfil profesional, base curricular y alcances del título.

La justificación de la propuesta curricular consiste en fundamentar la conveniencia y relevancia del proyecto de carrera. Es decir, se deben explicitar las necesidades sociales a las que debe dar respuesta una determinada oferta formativa, y en consecuencia, el futuro egresado.

El perfil formativo da cuenta de los propósitos a ser alcanzados en el marco de los diferentes procesos de aprendizaje que se desarrollan en la tecnicatura. Alude a los saberes que el egresado deberá adquirir como “andamiaje” constitutivo de esos propósitos.

La construcción y desarrollo del Perfil Formativo, en tanto propósitos a ser alcanzados, se realiza con base en la justificación de la propuesta curricular, y con referencia al perfil profesional. El mismo debe expresar: las áreas socio-ocupacionales sobre las que se define la orientación de la tecnicatura, los procesos científicos y tecnológicos que se desarrollan en las mismas, y las características de la intervención del técnico superior en los mencionados procesos científicos y tecnológicos. Asimismo, las áreas socio-culturales sobre las que se define este nivel del sistema educativo y las características de la participación ciudadana del egresado en los diferentes procesos culturales de construcción democrática.

El perfil profesional, en tanto referencia para el perfil formativo, expresa el conjunto de realizaciones profesionales que una persona hace efectivas en las diversas situaciones de trabajo a las que puede enfrentarse en el dominio de su área ocupacional. Es decir, el conjunto de los desempeños de un área ocupacional delimitada, tomando en cuenta los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes profesionales en distintas posiciones ocupacionales.

Base curricular es el conjunto de criterios que caracterizan la propuesta de una formación en el marco de la ESNU, áreas humanística y social.

La misma está organizada por los siguientes campos de formación: general, de fundamento, específico y de la práctica profesionalizante.

En este nivel de definición curricular, los campos de formación están constituidos por bloques que organizan los contenidos. Éstos no constituyen en sí mismos, espacios curriculares.

Los alcances del título aluden a las actividades profesionales que el título en cuestión acredita, que el poseedor del mismo está capacitado para realizar.

Este documento es el resultado de la concertación alcanzada en el seno de la denominada mesa consultiva, constituida por representantes de los ámbitos formativo, laboral y académico-científico relacionados con la orientación de la carrera en cuestión. La misma participa en la construcción del documento, en el marco de las acciones políticas estratégicas para promover la integración entre los procesos de formación y de ejercicio profesional.

II. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

La actual situación social, signada por el aumento de la pobreza y las profundas transformaciones y desgarros que llevará tiempo revertir y reparar, convoca a revisar el lugar que la educación puede y debe ocupar respecto de los problemas como las diversas formas de vivir la infancia, la relación entre las generaciones, la búsqueda de modos variados de subsistencia, el trabajo infantil, la relación con las normas sociales, etc.

La Pedagogía y la Educación Social son campos de acción en importante expansión en las últimas décadas que han buscado hacerse cargo de estas problemáticas. Sus prácticas se proponen trabajar en los territorios de frontera que producen las lógicas económicas, sociales y culturales con el fin de transformar los efectos segregativos en los sujetos afectados¹.

Es posible cuestionar que el adjetivo “social” aplicado a la educación y a la pedagogía es redundante, porque siempre lo es como práctica y como reflexión. En otros términos, una educación o una pedagogía “no social” serían imposibles. Pero la enunciación explícita de dicha característica esencial implica un posicionamiento en los debates actuales que se propone fortalecer mediante estrategias educativas la incorporación de los sujetos a la diversidad de las redes sociales abarcando la multiplicidad de sus posibles tránsitos por lo social.

La pedagogía y la educación social se definen como acciones y reflexiones intrínsecamente educativas –valga la redundancia– que tienen la intención de generar mecanismos de promoción social. Atiende generalmente a sujetos y colectivos marginados total o parcialmente de los circuitos sociales y educativos “plenos” como el mercado de trabajo estable, la escolarización, la ciudadanía o el acceso a los diferentes bienes materiales y culturales.

En debate con las políticas educativas que propician el control social, se busca poner en cuestión la existencia de ghettos o circuitos diferenciados de acuerdo a las poblaciones atendidas, para proponer el fortalecimiento de circulaciones múltiples y espacios de encuentro

¹ Véase al respecto NUÑEZ, Violeta (1999) Pedagogía social: cartas para navegar en el nuevo milenio, Bs. As, Santillana.

entre los distintos sujetos y colectivos a fin de garantizar el ejercicio de sus derechos sociales mediante prácticas pedagógicas.

Por tanto, desarrolla su accionar –recordamos una vez más, por definición educativo-prioritariamente en institutos de minoridad, centros de promoción y encuentro social, cárceles, museos, calles y plazas, dormitorios y comedores colectivos, clubes y asociaciones barriales, bibliotecas, núcleos juveniles, hospitales y salas de salud, geriátricos, etc.

Si bien la educación social demarca su campo de acción prioritariamente fuera del radio escolar, en ningún momento debe ser concebida como su opuesto, su complemento o su superación. Por el contrario, desde sus especificidades, busca aportar a la construcción de articulaciones, redes y territorios educativos entre los distintos espacios pedagógicos con énfasis tanto en el rol del Estado como en el desarrollo local.

Es necesario sumar a este diagnóstico que en nuestro país se llevan a cabo gran cantidad de experiencias que pueden ser consideradas prácticas de Educación Social no acompañadas por la existencia de espacios de formación para quienes las lleven adelante, cuya profesionalización se persigue alcanzar con esta propuesta².

Finalmente, es posible presentar algunas consideraciones más prácticas para su implementación. En primer lugar, el importante número de jóvenes y adultos inscriptos en carreras de formación docente parece indicar que la apertura de carreras de Pedagogía y Educación Social tendrá una demanda importante entre quienes se encuentran interesados en los temas educativos, a la vez que les brindará la posibilidad de elegir otros espacios y modos de desarrollo profesional.

Su apertura además, puede sentar precedentes importantes para el desarrollo de este campo disciplinar en el país, y desde el cual es posible interpelar el lugar de la escuela y la educación en la sociedad y en la cultura, producir nuevos vínculos con otros espacios institucionales, y realizar aportes fructíferos sobre otros modos de pensar la transmisión cultural como forma de democratización social, al mismo tiempo, que consoliden la posición de los niños, adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho.

III. PERFIL FORMATIVO

El objetivo estratégico de la carrera es que el sistema formador participe activamente en los procesos de dinamización de los diferentes ámbitos socio-educativo. Acciones que se orientan al desarrollo local y a la democratización de la participación ciudadana en la cultura.

² España ha desarrollado una vasta red de formación de educadores sociales en muchas de sus universidades, así como ha logrado la inclusión de esta asignatura en carreras de formación de pedagogos y profesiones afines. Uruguay tiene desde hace quince años el Programa de Formación de Educadores Sociales del Instituto Nacional del Menor de Montevideo (Uruguay). Entre las que hemos hallado en nuestro país se destacan las acciones llevadas a cabo por la Universidad Nacional de Tucumán, Salta y Rosario.

Desde esta perspectiva esta oferta formativa se propone:

1.- Brindar conocimientos educativos, con la intención de generar mecanismos de promoción social a sujetos y colectivos, generalmente marginados total o parcialmente de los circuitos sociales y educativos “plenos”. Dicha acción tiene la intención de aportar a la construcción de articulaciones y redes entre los distintos ámbitos socio-educativos.

2.- Desarrollar diversos proyectos, programas y acciones educativas y pedagógicas que contribuyan a la promoción inclusiva de colectivos y sujetos particulares. Para ello, se contempla la adquisición de competencias de diseño, gestión y evaluación de proyectos y programas; así como, el conocimiento de normativa y de políticas socio-educativas locales, jurisdiccionales y nacionales.

3.- Promover el desarrollo de instancias de capacitación y reflexión de las diferentes prácticas en educación social. A tal efecto, resulta fundamental la disposición de competencias comunicativas y expresivas, para: la gestión de ámbitos de formación; el diseño de contenidos y soportes pedagógicos; el desarrollo de procesos de mediación entre los diferentes actores y la dinamización de grupos. Acciones que, desde una potente lógica de trabajo interinstitucional e intersectorial, faciliten la vinculación de los diferentes actores de la sociedad civil con las instituciones socio-educativas.

4.- Contribuir a la profesionalización de la educación social, haciendo hincapié en el carácter distintivo de su objeto profesional, dando cuenta de las articulaciones con otras disciplinas del campo socio- humanístico. Para tal propósito, es necesario una comprensión amplia de “lo educativo”, en el cual se conjuguen perspectivas pedagógico- educativas, sociales, culturales e históricas. Asimismo implica: pleno conocimiento de los componentes del fenómeno educativo y de los problemas socio-educativos contemporáneos; el lugar del sujeto, de las metodologías y de los marcos institucionales en la educación social; el fenómeno comunicacional; del hecho estético y el papel del arte y la cultura.

Perfil Profesional y Áreas socio ocupacionales

COMPETENCIA GENERAL:

El Técnico Superior en Pedagogía y Educación Social está capacitado para participar en la interpretación de las políticas sociales y educativas, propendiendo al desarrollo local y regional de los territorios. En este sentido puede implementar dispositivos y acciones socio-educativas en contextos diversos; desarrollar estrategias de comunicación que garanticen el acceso pleno, por parte de los sujetos, al patrimonio cultural; y planificar, ejecutar y evaluar instancias de capacitación, enfocadas al desarrollo socio educativo en las comunidades.

ÁREAS DE COMPETENCIA:

- 1- Desarrollar programas, proyectos y actividades educativas y pedagógicas, en contextos diversos, enmarcados en acciones y políticas sociales pertenecientes a los ámbitos público, privado y de la sociedad civil.
- 2- Desarrollar dispositivos y estrategias de difusión, para el reconocimiento, apropiación y puesta en valor de las diversas manifestaciones de lo educativo -artísticas, culturales, científicas tecnológicas, etc.-, garantizando el acceso pleno, por parte de los sujetos, al patrimonio cultural.
- 3- Desarrollar instancias de capacitación y reflexión de las diferentes prácticas en educación social, desde una lógica interdisciplinaria e intersectorial, enfocada en el desarrollo comunitario.

Área de competencia 1

Desarrollar programas, proyectos y actividades educativas y pedagógicas, en contextos diversos, enmarcados en acciones y políticas sociales pertenecientes a los ámbitos público, privado y de la sociedad civil.

Actividades profesionales	Criterios de realización
<p>El Interpretar las políticas sociales y educativas que atraviesan el ámbito de intervención</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se tienen en cuenta las políticas y planes de gobierno nacionales, jurisdiccionales y locales para las distintas áreas. - Se tiene en cuenta la normativa nacional, jurisdiccional y local vigente. - Se releva y sistematiza información.
<p>El Elaborar y/o interpretar diagnósticos socio educativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se observan en terreno las necesidades y los factores potenciales para llevar a cabo las acciones. - Se contemplan las características socio culturales y productivas, del contexto de intervención. - Se releva sistémicamente información ya existente. - Se identifican actores sociales, redes existentes y se coordinan instancias de participación. - Se identifican problemas y/o necesidades, contemplando la complejidad de los fenómenos, a través de estrategia de diagnóstico participativo. - Se tiene en cuenta los aportes de otros profesionales vinculados al campo.

<p>☞☞ Diseñar planes, programas, proyectos y acciones socioeducativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se analiza la legislación nacional, jurisdiccional y local vigente. - Se definen objetivos para el corto mediano y largo plazo. - Se contempla un relevamiento de actores promotores del desarrollo socio educativo en la comunidad. - Se promueve la interacción y la formación de redes interinstitucionales. - Se tiene en cuenta especialmente la dimensión intersectorial, identificando instituciones y actores relevantes, y estrategias y modos de asociación para la implementación conjunta de acciones. - Se contemplan los recursos existentes en la comunidad y las potenciales fuentes alternativas de recursos.
<p>☞☞ Participar en la Gestión de los recursos humanos propios de la organización, e involucrados en la implementación de las acciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se contemplan las características de los puestos de trabajo. - Se consideran técnicas y procedimientos de gestión de humanos recursos.
<p>☞☞ Implementar las acciones requeridas por los distintos planes y proyectos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se tienen en cuenta el desarrollo de actividades y tareas asociadas a las acciones socioeducativas. - Se tiene en cuenta la activa participación de distintos actores de la comunidad. - Se contemplan la existencia de canales reales de participación para la definición de planes, programas y/o proyectos. - Se tiene en cuenta una lógica de trabajo interdisciplinaria
<p>☞☞ Coordinar prácticas educativas en espacios sociales diversos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se tienen en cuenta las características del contexto de intervención. - Se tienen en cuenta las características socio culturales de los diferentes actores participantes. - Se tienen en cuenta dispositivos y herramientas de coordinación.

<p>☞☞ Evaluar en forma permanente la evolución de los distintos proyectos y acciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se tienen en cuenta los dispositivos de evaluación y seguimiento. - Se diseñan indicadores para la evaluación global y el seguimiento continuo de las diferentes acciones. - Se constata la utilización de los dispositivos de evaluación durante todo el proceso de ejecución. - Se tienen en cuenta los resultados parciales y finales, para las diferentes tomas de decisiones.
<p>☞☞ Sistematizar las acciones socio educativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se procura el trabajo interdisciplinario y el asesoramiento de especialistas. - Se contemplan las líneas de continuidad de las acciones. - Se tiene en cuenta la participación de la comunidad en el proceso de sistematización. - Se contemplan las características de los interlocutores de la sistematización.

Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional

Principales resultados del trabajo

Analizar e interpretar políticas sociales vinculadas con el campo pedagógico para planificar acciones para el corto, mediano y largo plazo.

Diseñar, ejecutar y evaluar programas y proyectos de desarrollo socioeducativo, en ámbitos estatales, privados y de la sociedad civil.

Medios de producción

Archivos, teléfono, fax, computadoras.

Software (formulación de proyectos, planilla de cálculo, procesador de textos, bases de datos, programas de seguimiento, graficadores, etc.).

Procesos de trabajo y producción

Procedimientos de evaluación y control participativos.

Procedimientos de recolección de datos: ejecución, registro y control de la información de datos primarios y secundarios.

Diseño de documentación para relevamiento y consolidación de información: relevamiento de datos, muestreo.

Procedimientos de mantenimiento sistemático de materiales y equipos de muestreo, medida y análisis, de evaluación de la gestión, de sistematización de registros, de elaboración de informes.

Identificación y selección de fuentes de consulta.

Elaboración de estrategias de búsqueda de información.

Técnicas de evaluación de factibilidad de actividades según recursos/tiempos.

Procedimientos de realización de cronogramas de trabajo/ plan de actividades.

Técnicas y normas

Normativa jurisdiccional, nacional y local

Técnicas de presentación de datos estadísticos: graficaciones, construcción de tablas y series.

Técnicas de Formulación de Informes.

Datos y/o información disponibles y/o generados

Políticas socioeducativas nacionales y jurisdiccionales

Plan estratégico de la organización.

Programas y Proyectos socioeducativos.

Gráficos. Tablas Analíticas. Fichas de registro. Hojas de ruta. Resúmenes. Cuadros. Catálogos. Estudios prospectivos, descriptivos, analíticos, transversales,. Planillas de notificaciones.

Boletines analíticos. Cronograma de trabajo. Informes

Relaciones funcionales.

Desarrolla comunicación e interactúa con los responsables de su organismo u organización, con otros organismos de la misma u otra jurisdicción, con distintos actores de la comunidad y puede hacerlo con distintas áreas del sistema educativo con el objeto de construir prácticas de articulación sociales y educativas locales, distritales, provinciales y/o nacionales.

Área de competencia 2

Desarrollar dispositivos y estrategias de difusión, para el reconocimiento, apropiación y puesta en valor de las diversas manifestaciones de lo educativo -artísticas, culturales, científicas tecnológicas, etc.-, garantizando el acceso pleno, por parte de los sujetos, al patrimonio cultural.

ACTIVIDADES PROFESIONALES	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
- Relevar y ordenar información y material sobre las principales manifestaciones de lo educativo, así como las expresiones artísticas y culturales de una localidad o	- Se lleva a cabo un trabajo de indagación en campo - Se contactan bancos de datos para recopilar material utilizable - Se lleva adelante un trabajo de

<p>región,</p>	<p>indagación participativa con actores representativos de la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se consideran las diferentes expresiones que asume el hecho educativo. - Se tienen en cuenta las dimensiones descriptiva y valorativa de los materiales relevados.
<ul style="list-style-type: none"> - Generar dispositivos de comunicación desde los diferentes ámbitos educativos de la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Se tienen en cuenta las características culturales de la comunidad. - Se generan instancias participativas que aporten a su construcción. - Se tienen en cuenta las características organizacionales de los ámbitos participantes - Se toman en cuenta las demandas las necesidades y demandas de la comunidad - Se relevan y toman en cuenta los diferentes canales comunicacionales existentes en la comunidad.
<ul style="list-style-type: none"> - Producir soportes pedagógicos para la difusión y comunicación de diferentes actividades comunitarias 	<ul style="list-style-type: none"> - Se tiene en cuenta el tipo de contenido a ser transmitido. - Se atienden las características del receptor. - Se parte de experiencias de trabajo comunitario. - Se tienen en cuenta bs otros soportes intervinientes. - Se tienen en cuenta las expectativas de los sujetos, los recursos y las modalidades de promoción accesibles.
<ul style="list-style-type: none"> - Promover la constitución de redes de comunicación entre actores educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se releva la existencia y afinidad de instituciones y ofertas educativas emparentadas - Se tienen en cuenta los distintos soportes tecnológicos - Se fomenta el intercambio de recursos e información sobre actividades, productos y servicios. - Se promueven experiencias de comunicación alternativas.

<ul style="list-style-type: none"> - Sistematizar las diferentes experiencias comunicacionales 	<ul style="list-style-type: none"> - Se promueven reuniones con los actores intervinientes de los diferentes procesos. - Se tienen en cuenta los interlocutores de la información sistematizada.
<ul style="list-style-type: none"> - Participar en el desarrollo de dispositivos y acciones de comunicación que promuevan prácticas de articulación institucional y sectorial 	<ul style="list-style-type: none"> - Se tiene en cuenta las potencialidades y requerimientos de instituciones y sectores. - Se contempla la existencia de dispositivos que permitan la efectiva participación de los sectores e instituciones. - Se toman en cuenta las necesidades y demandas institucionales y comunitarias.

Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional

Principales resultados del trabajo

Diseñar e implementar sistemas de información y comunicación.

Implementación de sistemas de registro/información de manifestaciones educativas y científico tecnológicas.

Agenda de reuniones con representantes comunitarios.

Medios de producción

Artículos periodísticos e informativos.

Resúmenes informativos.

Cuadros y planillas de información estadística.

Archivos, teléfono, fax, computadoras.

Software (planilla de cálculo, procesador de textos, bases de datos, buscadores de Internet, correo electrónico, etc.).

Procesos de trabajo y producción

Técnicas de recolección y procesamiento de datos.

Técnicas de comunicación oral, escrita y electrónica.

Procedimientos de realización de cronograma de trabajo/plan de actividades

Co-elaboración de canales y circuitos de comunicación

Técnicas y normas

Manual de procedimientos a nivel del establecimiento

Normas institucionales, jurisdiccionales y nacionales

Datos y/o información disponibles y/o generados

Normas institucionales, jurisdiccionales y nacionales

Información institucional.

Información respecto a las manifestaciones educativas y científico tecnológicos.

Relaciones funcionales.

Desarrolla comunicación hacia adentro y afuera del ámbito de trabajo.

Área de competencia 3

Desarrollar instancias de formación y reflexión de las diferentes prácticas en educación social, desde una lógica interdisciplinaria e intersectorial, enfocada en el desarrollo comunitario.

Actividades profesionales	Criterios de realización
- Promover y planificar actividades de formación en aspectos generales y específicos de la Educación Social.	- Se identifican las necesidades y demandas de los destinatarios de la formación. - Se compila bibliografía e información de referencia sobre educación social. - Se especifican objetivos, líneas de acción, modalidades, cronograma, materiales bibliográficos u otros recursos.
- Facilitar la vinculación de los actores y organizaciones de la sociedad civil con las instituciones socio-educativas.	- Se releva la existencia y afinidad de instituciones y ofertas educativas emparentadas. - Se trabaja a partir de las características culturales de la comunidad. - Se acuerdan criterios de trabajo intersectorial, contemplando las experiencias de capacitación y formación existentes.
- Implementar acciones de formación en Educación Social	- Se contemplan las características de los destinatarios. - Se consideran estrategias didácticas adecuadas. - Se tienen en cuenta las políticas del sector y/o los sectores intervinientes.

<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar instancias de evaluación de las diferentes prácticas sociales, en clave de Educación Social 	<ul style="list-style-type: none"> - Se tienen en cuenta metodologías de evaluación. - Se tienen en cuenta criterios de interdisciplinariedad.
<ul style="list-style-type: none"> - Participar en la sistematización y comparación de experiencias llevadas a cabo por diferentes actores comunitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se promueven ámbitos de trabajo para capitalizar y compartir experiencias. - Se tienen en cuenta estrategias de trabajo grupal. - Se diseñan publicaciones u otros productos resultantes del proceso. - Se concertan criterios de trabajo interinstitucional e intersectorial.
<ul style="list-style-type: none"> - Contactar y asesorar a profesionales y especialistas de otros campos en la dimensión educativa de sus respectivas tareas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se relevan ámbitos donde se desarrollan acciones que implican una dimensión educativa - Se tienen en cuenta las características del campo que se asesora. - Se tiene en cuenta la dimensión interdisciplinaria de la tarea.

Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional

Principales resultados del trabajo

Dispositivos de capacitación y reflexión de educación social.

Producción e interpretación de comunicaciones.

Medios de producción

Materiales didácticos.

Archivos, teléfono, fax, computadoras.

Software necesario para el procesamiento de información y comunicación.

Procesos de trabajo y producción

Tecnologías de formación y capacitación

Técnicas de planificación de talleres

Procedimientos de realización de cronograma de trabajo/plan de actividades

Co-elaboración de canales y circuitos de comunicación

Técnicas y normas

Técnicas/instrumentos de recolección de datos

Técnicas de análisis y resolución de conflictos

Técnicas de dinámica grupal

Elaboración de informes

Normativas nacionales jurisdiccionales y locales.

Datos y/o información disponibles y/o generados

Información sobre las distintas manifestaciones educativas, artísticas y culturales locales, regionales y nacionales.

Información sobre los espacios de capacitación socioeducativa que generen los distintos actores comunitarios.

Relaciones funcionales.

Desarrolla comunicación, interactúa con los responsables de su área como de otras áreas de diferentes especialidades en el campo socioeducativo.

Áreas socio ocupacionales

El educador social estará capacitado para desempeñarse en diversos espacios sociales y educativos públicos, privados, y de la sociedad civil. Podrá llevar a cabo en toda su extensión y con fundamento acciones, programas y proyectos pedagógicos que apunten al desarrollo y la promoción inclusiva de colectivos y sujetos particulares.

Desde esta amplia perspectiva, atendiendo al campo profesional al que se dirige, fundamentalmente se destacan tres ámbitos de intervención:

- Inclusión y promoción plena de sujetos y colectivos en situación de exclusión y marginación social.
- Prácticas educativas ligadas al desarrollo comunitario.
- Participación desde su especificidad pedagógica en equipos interdisciplinarios de atención de problemáticas sociales.

IV BASES CURRICULARES

Introducción

En la introducción del documento se han descrito los componentes que constituyen el insumo y el marco para la construcción curricular en el nivel jurisdiccional. En este nivel se puede construir el currículum de las siguientes maneras, entre otras:

- Mediante la definición de áreas modulares que se estructuran a su vez, en módulos. Estos organizan conocimientos y saberes provenientes de los distintos campos, a través de actividades formativas que integran teoría y práctica en función de los saberes que se proponen desarrollar.
- Estableciendo espacios curriculares. Éstos se constituyen a partir de la articulación e integración de los contenidos de los diferentes campos de formación, definidos en este documento. Se pueden plasmar a través de materias, talleres, laboratorios, gabinetes, seminarios, pasantías, proyectos, entre otros.

Tanto se opte a nivel jurisdiccional por el establecimiento de módulos o de espacios curriculares, se sugieren los siguientes criterios de organización curricular:

- Integración de conocimientos: articulación de contenidos y experiencias provenientes de distintos espacios del curriculum.
- Apertura pedagógica: ampliación de los espacios de formación tradicionalmente reducidos al intercambio docente - alumno y al ámbito del aula.
- Equilibrio entre ejes: oferta que, en término de recorridos formativos, asuma como organizadores de las diferentes actividades curriculares las orientaciones estratégicas de la ESNU –áreas sociales y humanísticas-
- Flexibilidad: implica una propuesta curricular que posibilite realizar aportes, por parte de los diferentes actores intervinientes en los procesos de enseñanza - aprendizaje, en términos de diseño, implementación y evaluación de “lo curricular”.
- Apropriación instrumental: responde a la necesidad de una propuesta curricular que, desde una lógica sistémica de construcción, se ubique como herramienta para las diferentes actividades integradas que se desarrollen en el plano de lo disciplinar y de la experiencia no disciplinar.

Contenidos Básicos

Campo de formación general –Bloques-
1- Problemas socio culturales contemporáneos
2- Procesos político económicos y el mundo del trabajo actual
3- Relación Estado – Sociedad
Campo de formación de fundamento –Bloques-
1- Sujetos, instituciones, organizaciones y movimientos sociales
2- Pedagogía
3- Políticas educativas y desarrollo local
4- Comunicación
Campo de formación específica –Bloques-
1- Pedagogía Social
2- La educación y los problemas sociales contemporáneos
3- Prácticas en Educación Social: Sujetos, comunidades e instituciones
4- Arte, estética y sociedad
Campo de la práctica profesionalizante
1- Desarrollo de los ejes estratégicos del campo.
2- Criterios y orientaciones para el desarrollo de las prácticas.
3- Itinerarios de la práctica profesionalizante.

Campo de la formación general

Transformaciones del Estado Moderno:

Los Estado-Nación modernos: surgimiento histórico y características fundamentales. El desarrollo del "Estado de Bienestar". El discurso sobre la "globalización" y su relación con el neoliberalismo: neoconservadurismo, crisis del estado de bienestar y resignificación de las fronteras nacionales. El debate contemporáneo sobre el rol social del Estado. La gravitación del Estado en la conformación histórica de la sociedad argentina. Las reformas del Estado Argentino. Reconstrucción de la estatalidad.

El poder como dimensión constitutiva de la política:

El gobierno: definición y formas históricas. Los regímenes políticos modernos. Poder social, poder político y dominación. Tensiones entre representación y participación: el problema de la delegación de poder. La construcción de hegemonía entre el conflicto y el consenso. Acción colectiva y política. El conflicto social de fin de siglo y los nuevos movimientos sociales en Argentina y Latinoamérica.

Ciudadanía y espacio público:

Las esferas de lo público y lo privado en las sociedades modernas. El concepto de "sociedad civil" en la filosofía política. Autonomía, libertad y política, tensiones en una sociedad democrática. Derechos civiles, derechos sociales, derechos culturales. Redefinición de las modalidades de acción estatal y nuevos modos de participación ciudadana. El rol de las "organizaciones de la sociedad civil" y el tercer sector.

Ética y responsabilidad:

Ética y moralidad: conceptualización y marco teórico. La problemática ética contemporánea: éticas vigentes y morales emergentes. Ética aplicada al ejercicio profesional.

Globalización, transnacionalización, regionalización.

Procesos de desarrollo sociocultural: definición conceptual y posiciones críticas. Las relaciones de influencia, intercambio y poder entre naciones y pueblos: enfoque histórico. Lo "local" y lo "global" como eje de redefinición de alineamientos y tensiones socioculturales. La integración en bloques regionales y el rastreo de una perspectiva latinoamericana.

Medios masivos de comunicación, discursos y representaciones sociales:

La cultura de masas y el impacto de los medios masivos de comunicación en la redefinición del espacio público. Disputas ideológicas y producción de consenso. Espacios y modalidades alternativas de comunicación. El discurso sobre "modernidad" y "posmodernidad".

El conocimiento en la "sociedad de la información":

El lugar del conocimiento en las nuevas modalidades de producción y de trabajo en red. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (tic's). Los diferentes espacios

sociales del conocimiento: el conocimiento científico-académico, el sistema educativo, el sentido común.

“Cultura” y culturas: modos de vida plurales y formas de discriminación o reconocimiento de las diferencias:

El concepto de “cultura”: diversas perspectivas disciplinares para su comprensión teórica. El lenguaje como acceso a la cultura. Tensiones en la “socialización”: la subjetividad entre lo individual y lo colectivo. La diversidad cultural: pluralismo horizontal de las diferencias. La desigualdad cultural: jerarquías y formas verticales de discriminación.

La estratificación socioeconómica y el problema de la exclusión:

La distribución social desigual de recursos materiales y simbólicos: la conformación de las clases sociales como factor de identidad y de conflicto. El problema de la pobreza y la evolución histórica de la “cuestión social” en Argentina: del modelo de la “sociedad de bienestar” al problema actual de la crisis y fragmentación sociocultural de fines de siglo. Las formas contemporáneas de la problemática inclusión/exclusión: debates actuales.

Bloque Procesos político económicos y el mundo del trabajo actual
--

La economía como dimensión de la vida social:

La problemática económica. El trabajo como actividad social fundamental. La producción y el intercambio. La relación de la esfera económica con las otras esferas de la vida social. La dimensión cultural de la economía. Principales corrientes del pensamiento económico. La vinculación entre las dimensiones “micro” y “macro” de la economía. Formas cooperativas y comunitarias de trabajo.

Las formas de organización del trabajo:

La división social del trabajo. Formas organizativas precapitalistas. Mecanización del trabajo, procesos técnicos y desarrollo tecnológico. El conocimiento como factor de la producción. La revolución industrial y los orígenes del capitalismo. Taylorismo y Fordismo: características, impacto sociocultural y relación con el keynesianismo y el contexto de la “sociedad de bienestar”. Toyotismo y posfordismo. Neoliberalismo, flexibilización y precarización del trabajo. Organización del trabajo en las economías socialistas.

Mundo del trabajo, subjetividad e identidades colectivas:

El trabajo como articulación de lo singular y lo colectivo. El trabajo como realización de un proyecto vital y el trabajo como alienación. Dispositivos socioproductivos y modos de subjetivación modernos. Contrato psicológico del sujeto con su organización. Nuevas calificaciones laborales: especialización y polivalencia. Relaciones de producción y transformaciones en las relaciones de género. Modos de asociación política en torno al mundo del trabajo: corporaciones profesionales y sindicatos. Derecho al trabajo y las transformaciones neoliberales.

Campo de formación de fundamento

Bloque Sujetos, Instituciones, Organizaciones y Movimientos Sociales

Las concepciones del sujeto y sus críticas:

El problema del sujeto en el pensamiento moderno. La fragmentación del sujeto en educación. El cuerpo en la cultura y en la instituciones educativas. Psicoanálisis, postmodernidad y otras posiciones críticas. La individualización de la acción en la contemporaneidad

La producción de la subjetividad:

El desarrollo evolutivo individual y los enfoques de la psicología cultural. Formas de configuración históricas de la infancia y la juventud. Identidades narrativas y experiencia social contemporánea. Disciplinamiento social y tecnologías del yo.

Sujeto y socialización: estrategias de normalización:

Construcción de lazo social y función simbólica e imaginaria. Las instituciones y la producción de identidad. Trayectorias sociales, autonomía y determinación en sociedades excluyentes. Estigmatización y segregación social y poblacional de los sujetos.

La cultura institucional:

Contrato fundacional e historia. Organización, dinámica y conflictos institucionales. Formas de manifestación y resolución. Matriz de aprendizaje institucional. La lógica de los campos sociales y de sus instituciones. La crisis actual del modelo societal institucionalizado.

Organizaciones comunitarias y movimientos sociales:

Conformación histórica de actores y organizaciones sociales en Argentina. La organización comunitaria, los movimientos sociales y las redes de la sociedad civil. El problema de la representación social en las democracias actuales. Las nuevas formas de socialización en contextos de globalización y exclusión.

Bloque Pedagogía

Status epistemológico de la pedagogía:

Construcción del saber pedagógico y de objeto del saber pedagógico. Modelos históricos y teóricos. Campo pedagógico e Imaginarios pedagógicos. Configuración actual. Unidad de análisis de la pedagogía. Aportes y relaciones con otras disciplinas.

Enfoques teóricos e históricos de la relación entre educación y sociedad:

Liberalismo, espiritualismo, desarrollismo, reproductivismo, neoliberalismo, teoría del capital humano, funcionalismo, marxismo, teorías críticas, educación popular, abordajes postmodernos, postestructuralismo, etc

La concepción moderna de educación y su erosión: Educación, aprendizaje y enseñanza. Modelos históricos y teóricos. El sujeto de la pedagogía. Infancias, adolescencias, juventudes y adultos en el vínculo pedagógico: construcciones históricas y situación actual. La relación pedagógica: igualdad, desigualdad, diferencia y diversidad.

El derecho a la educación y la cultura: El problema de la autoridad pedagógica. El problema de la transmisión cultural. La educación como acto político. Prácticas y territorios educativos actuales: contextos diferentes y diferenciados. Casos nacionales y regionales.

Bloque Políticas educativas y desarrollo local

Política educativa: Conceptos centrales de política educacional. Reseña histórica de las políticas educativas nacionales y jurisdiccionales. Política educativa actual nacional y provincial. La educación como parte de las políticas públicas. La educación como política pública específica. Políticas: niñez, adolescencia y juventud.

Desarrollo local y educación: Regionalismo y desarrollo: modelos históricos y teóricos. Desarrollo local e intersectorialidad. Prácticas educativas en las comunidades. Nuevas formas de territorialización y fragmentación social. El rol de la educación.

Planificación estratégica: Planificación estratégica y modelos de desarrollo. Planificación en niveles generales y locales. Diferentes formas de planificación. La planificación participativa. Técnicas de recolección y procesamiento de la información para la toma de decisiones. Planificación estratégica y definición de acciones y proyectos educativos.

Metodología de investigación social: El rol de la teoría y los métodos en la investigación social. Perspectiva crítica de la actividad. Fundamentos de epistemología y principales paradigmas. Diseños de investigación. El trabajo de campo. Técnicas de recolección y procesamiento de la información para la toma de decisiones. Modelos y técnicas cuantitativas y cualitativas. La participación social como requisito de la investigación orientada al desarrollo local.

Bloque Comunicación y lenguajes contemporáneos

Teoría de la comunicación: La comunicación humana. Conocimiento y transmisión. El signo, las señales, el código, los significados. La construcción de un mensaje. El marco de referencia de la comunicación. La información. La comunidad y los canales de la comunicación. Psicogénesis y sociogénesis de la comunicación. La interacción social como estructura básica de la comunicación. Los estudios sobre comunicación social: Panorámica general sobre el campo de estudios sobre comunicación social y las principales corrientes teóricas. Escuela estructural-funcional. Mass-Communication Research. Enfoques

interpretativos. Enfoque crítico y marxista: la Escuela de Frankfurt y los postfrankfurtianos. Enfoque simbólico-semiológico. Los estudios en comunicación social en América Latina.

Comunicación de masas: Desarrollo de los medios de comunicación, tipos y características. La “sociedad mediática”: la construcción social de la realidad por parte de los medios de comunicación. La opinión pública. Sistema político y política informativa. El rol y el discurso del periodismo. El impacto mediático en la cultura del espectáculo. Cultura de la imagen y tensiones con la cultura textual. Democratización de los medios.

Nuevas tecnologías de la comunicación y la información (tic’s): La incidencia de las tecnologías en la cultura y la comunicación: enfoque histórico. Desarrollo aplicado de la informática. La lógica de constitución de redes. El impacto de Internet. El desarrollo del multimedia, el lenguaje audiovisual y el diseño.

Comunicación y educación: Las articulaciones entre “comunicación” y “educación”. Ámbitos, prácticas y perspectivas. El interjuego entre la formación de sujetos y la producción y transmisión de sentidos. Enfoque histórico de los desplazamientos producidos en la modernidad y la “escolarización”. La comunicación y educación “comunal” contra la hegemonía de la escolarización. La formación ciudadana y las narrativas en pugna.

Modos de comunicación: Comunicación institucional: comunicación externa e interna. Comunicación comunitaria. Comunicación informativa. Comunicación publicitaria. Planificación de dispositivos de comunicación. Lenguaje y formas de expresión oral y escrita en soportes y registros diversos.

Campo de la formación específica

Bloque Pedagogía Social

Definición de la Pedagogía Social: El objeto de la PS: definiciones de Educación y Educación Social. Modelos de Educación Social: agente y sujeto de la educación social, contenidos de la educación social, metodologías y marcos institucionales. El campo de la educación social. Aportes de otras disciplinas: (Antropología, filosofía, sociología, psicología, psicoanálisis, estudios culturales, etc). Historia de la pedagogía social

Análisis de casos nacionales y extranjeros: Aproximación a las prácticas de Educación Social en la Argentina. La educación social en América Latina. La educación social en Europa.

Debates actuales en la pedagogía social: Problemáticas sociales emergentes y educación social. El papel de la Educación Social en la sociedad actual. Políticas de control y contención y políticas de promoción y democratización. Nuevas tecnologías y retos de la Educación Social

La educación Social y su relación con otras prácticas educativas y sociales. El ejercicio de ciudadanía. Sistema educativo, escuela y educación social. Políticas y acciones sociales y Educación Social. Alcances y límites de la Educación Social. Redes educativas sociales y culturales

Bloque Problemas educativos contemporáneos

La autoridad pedagógica y la transmisión de la cultura. El vínculo pedagógico, y la constitución de los sujetos. Las relaciones intergeneracionales. Perspectivas históricas y teóricas. La función adulta de “dar el mundo” a los recién llegados y la voz del “otro”: acuerdos inestables.

Los nuevos mapas etéreos y sus implicaciones educativas. Nuevas conceptualizaciones sobre infancias y adolescencias. La atención educativa de la primera infancia. Prácticas de crianza, cuidado y educación. El papel de las instituciones y organizaciones que atienden a niños y niñas pequeños. La “minoridad” y los dispositivos de disciplinamiento social o la protección de las infancias y adolescencias: papel del Estado y de la sociedad civil. Análisis de casos.

La historicidad de los lazos familiares y sus implicancias educativas. Aportes de la filosofía, el psicoanálisis y la antropología. Transformaciones socioeconómicas y socioculturales de las familias: una mirada desde los grupos populares en América Latina. Las configuraciones familiares actuales. Análisis de casos.

Debates actuales sobre género y etnicidad en educación. Perspectivas contemporáneas en torno a la identidad, el género y la sexualidad. Estudios y políticas de reconocimiento. Identidad como construcción histórica. Migración y cruces culturales. Análisis de casos.

Educación, exclusión social y derechos humanos. La estratificación social, la segregación territorial y la desigualdad. Justicia, ética y educación como campo problemático. “Sociedad del conocimiento” y distribución desigual de la cultura. La dimensión política del acto educativo. Análisis de casos.

Bloque Prácticas en educación social: sujetos, comunidades e instituciones.

Análisis de los componentes del fenómeno educativo: El educador, los sujetos, los saberes y las instituciones y los contextos. El trabajo educativo. Su diferencia con otras

prácticas en el campo social. Los procesos de transmisión y adquisición de la educación y la cultura.

El sujeto de la educación social: El vínculo pedagógico: el lugar del sujeto y los propósitos de la educación social. Inclusión y desestigmatización de los sujetos. El trabajo de la educación: adquisición y apropiación de saberes. Los tiempos subjetivos, colectivos y sociales en el trabajo educativo. La acción educativa, los intereses y la particularidad de los sujetos y la oferta cultural en relación con las exigencias sociales de inclusión. Organizaciones sociales en contextos diversos

“Lo grupal” y lo individual: Lo singular y lo colectivo. Lo individual y lo social. Grupos y comunidad. Los grupos de trabajo. Elementos del dispositivo grupal. Grupo y subjetividad. Categorías centrales de dinámica grupal. Coordinación de tarea. Técnicas de trabajo grupal y acompañamiento pedagógico de sujetos particulares.

Diseño de acciones de educación social: Los saberes a transmitir y el saber transmitir. Objetivos pedagógicos y abordaje metodológico. Ofertas culturales y proyectos educativos. Diseño, planificación, implementación, evaluación y sistematización de “proyectos” educativos. Articulación con programas institucionales y políticas sociales.

Rol del profesional: Su responsabilidad como educador: entre la transmisión cultural y la filiación social e histórica. La transmisión de saberes no devaluados. La articulación de ofertas culturales y sociales que faciliten la inclusión social. Trabajo en equipo e interdisciplinaridad. El trabajo en red y la construcción del tejido social. Los efectos de las prácticas educativas. Capacitación y aprendizaje

Bloque Arte, estética y sociedad

El hecho estético: La mimesis y la representación del mundo: expresión y relación activa con lo real. El espacio simbólico y la producción de sentido en la vida cotidiana. Fundamentos antropológicos: operaciones perceptivas, cognitivas y afectivas. La producción estética entre la intuición y la razón, el hacer y el saber. Tradición e innovación culturales.

Estética y ética, arte y sociedad: Historicidad y cosmovisiones de época: antigüedad, medioevo, modernidad, contemporaneidad. Los legados de los pueblos originarios y de los inmigrantes. Definición de arte y proceso de creación artística. Las funciones sociales del arte. La autonomización históricamente progresiva del campo artístico. Producción, circulación y consumo del arte. La idea de la estética como campo de significaciones sociales y políticas en disputa. El postmodernismo. La estética como base de rituales, códigos y consumos culturales que identifican a grupos sociales. El patrimonio cultural: producción, apropiación y conservación. Bases materiales y formas simbólicas de la expresión.

Lenguajes artísticos: Arte y lenguaje: Lenguaje. Signo lingüístico y signo estético. Noción de código. Discursos significativos: producción; sintáctica, semántica, pragmática. Singularidad de los distintos lenguajes artísticos. Lenguaje literario; Lenguaje teatral y situación dramática; Lenguaje visual y lenguaje plástico; Lenguaje musical; Lenguajes monomediales y multimediales; Lenguaje arquitectónico.

Problemática de la interpretación: El autor, el intérprete y el receptor: relaciones y fricciones. El problema de la producción y el problema de la recepción. Aportes de la pragmática y la hermenéutica

Campo de la práctica profesionalizante

La práctica profesionalizante, en tanto campo de formación, se piensa como un proyecto que aporte y participe estratégicamente en el desarrollo socio productivo y cultural de los territorios donde se inscribe. Debería entenderse entonces, como un ámbito de protagonismo institucional que genere acciones concretas de conectividad respecto del “texto territorial”.

Una práctica profesionalizante que, inscripta en un proyecto educativo institucional que contemple centralmente al sujeto que aprende, promueva un vínculo activo respecto de los cambios científicos, tecnológicos, sociales y culturales tanto locales como globales.

El desarrollo del campo y su sustentabilidad implica, entre otras cuestiones, un fuerte componente político de trabajo intersectorial –jurisdiccional y local- con actores provenientes de los ámbitos laboral, formativo y académico científico. En esta dirección, es condición necesaria que este proceso forme parte del desarrollo político - estratégico del nivel de Educación Superior de la jurisdicción.

Una propuesta que entiende la educación de los/as ciudadanos/as como aquella que intenta producir articulaciones sustantivas entre formación académica y los requerimientos y problemas emergentes tanto del contexto comunitario como del campo profesional/laboral. Esta búsqueda de integración, propone una especial atención a la articulación teoría-práctica. Articulación que propicie un significativo salto, entre construcción de saberes escolares y los requerimientos de los diferentes “universos extraescolares”.

En acuerdo federal, “...El campo de formación de la práctica profesionalizante está destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en los campos de formación general, fundamento y específica, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones de trabajo y a contextos y problemáticas socio-culturales concretas.”³

Entre otras cuestiones, son estos sentidos los que “ubican” a la práctica profesionalizante, desde su punto de partida y en todas sus dimensiones de desarrollo, como una **práctica social**.

Desarrollar el vínculo entre los campos académico, ciudadano y laboral, desde un proceso formativo donde se implica e implica la práctica profesionalizante, significa asumir el desafío de producir una propuesta que se inscriba en los siguientes ejes estratégicos:

³ Acuerdo Marco para la Educación Superior no Universitaria, en las áreas humanística, social y técnico profesional (A-23). Consejo Federal de Cultura y Educación.

- ☞ Vinculación con el área socio-ocupacional de pertenencia de la tecnicatura;
- ☞ Participación, promoción y problematización del desarrollo comunitario donde se inscriben los institutos;
- ☞ Promoción y construcción de “lo ciudadano”, en tanto deberes y derechos del sujeto como parte de la organización educativa y la comunidad.

Pensar la práctica profesionalizante, en el marco de las orientaciones estratégicas, posibilita visualizar y reflexionar sobre la dimensión política que este campo implica. Implicancias que deben aludir a una construcción concertada de aquello que se entiende como conocimiento significativo de las diferentes ofertas formativas. Dicha construcción se viabiliza a través de la planificación e implementación de la práctica profesionalizante, en clara clave intersectorial. Movimientos institucionales que, en el marco del proyecto estratégico del nivel de la jurisdicción, deberían constituirse como un dispositivo de trabajo que involucre diferentes actores locales y jurisdiccionales vinculados a la oferta formativa en su dimensión pedagógica e institucional. Dispositivo que se “reconozca” en la trama local, para mejorar el proceso educativo, en tanto identificación, planificación, gestión y evaluación del proyecto. Desde una sustantiva responsabilidad del instituto, en el marco de las orientaciones político-estratégicas de la jurisdicción, la práctica profesionalizante asume los siguientes criterios para su desarrollo:

- ☞ Progresivo acercamiento, a lo largo de toda la formación, al campo ocupacional que se orienta la carrera y las diferentes situaciones problemáticas socio-culturales que “atravesan” la comunidad.
- ☞ Materialización de espacios propios que, en fuerte conectividad con los espacios pertenecientes a los otros campos de formación, recorran todo el proceso formativo.
- ☞ Planificación y “puesta en juego”, a manera de síntesis, de los saberes pertenecientes a los campos de formación general, fundamento y específica.
- ☞ Desarrollo de momentos específicos de formación que, en el marco de los espacios curriculares propios del campo, viabilicen el despliegue de niveles de interrogación y conceptualización cada vez más complejos, en función de la práctica. Reflexión acerca de un desarrollo que tome como marco el proyecto institucional y las situaciones del contexto comunitario que la práctica intenta problematizar.
- ☞ Identificación del objeto y del conjunto de procesos científicos y tecnológicos que se involucran en la diversidad de situaciones socio-productivas y culturales que se abordan. Cuestión que posibilite dar cuenta del carácter histórico, social y político de las diferentes acciones que se desarrollen.
- ☞ Presencia continua y concreta de la institución formativa, a través de procedimientos de gestión administrativa y de actores institucionales que asuman la coordinación de la práctica, en todo el proceso.
- ☞ Disponibilidad de humanos recursos, recursos materiales y simbólicos que requieran las diferentes instancias de la práctica.

Criterios que permitan a la práctica profesionalizante indagar, problematizar y construir estrategias vinculadas al propio proceso formativo, al ejercicio ciudadano y al futuro profesional, así como, al desarrollo del campo socio-ocupacional –en clave productiva y cultural -, donde se inscriben las diferentes acciones educativas.

?? **Consideraciones del itinerario de las práctica.**

Las prácticas profesionalizantes que, en función de los formatos que asuman constituirán la singularidad de sus itinerarios, deberán dar cuenta de los siguientes “componentes”:

- ☞ Ofrecer un acercamiento al campo de actuación profesional donde se inscribe la tecnicatura;
- ☞ Desarrollar acciones de servicio donde los estudiantes y la institución participen y/o generen diferentes instancias socio-productivas y socio-culturales en el ámbito local;
- ☞ Implementar instancias de reflexión, en clave de una evaluación entendida como momento y como noción que atraviesa todo el proceso de la práctica.

V. ALCANCES DEL TÍTULO

El egresado de la carrera de Técnico Superior en Gestión Sociocultural se desempeñará en organismos e instancias del ámbito público, privado y de la sociedad civil, tanto en el nivel local como jurisdiccional y nacional. Podrá llevar a cabo en toda su extensión y con fundamento. Sus actividades profesionales centrales serán las de:

- Desarrollo de acciones, programas y proyectos pedagógicos que apunten a la integración y promoción inclusiva de colectivos y sujetos particulares.
- Asesoramiento para la planificación y gestión activa de políticas, proyectos y acciones socioeducativas.
- Desarrollo de dispositivos y estrategias de difusión, para el reconocimiento, apropiación y puesta en valor de las diversas manifestaciones de lo educativo.
- Desarrollo de instancias de capacitación y reflexión de las diferentes prácticas en educación social.